

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Código dos Valores Mobiliários, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a la Comissão do Mercado dos Valores Mobiliários (CMVM) los siguientes hechos:

Tal y como fue comunicado en nuestro hecho relevante del pasado 25 de mayo de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas de EUROPA&C celebrada en dicha fecha acordó solicitar a Euronext Lisbon – Sociedade Gestora de Mercados Regulamentados, S.A. (“Eurolist by Euronext Lisbon”), en calidad de entidad gestora del mercado de cotizaciones oficiales portuguesa, la exclusión de negociación en dicho mercado de las acciones representativas del capital social de EUROPA&C que cotizasen en el mismo.

Con fecha de hoy, el Consejo de Administración de EUROPA&C, de conformidad con las facultades delegadas por la referida Junta General, ha acordado iniciar los trámites y cuantos actos fuesen necesarios para llevar a buen fin la exclusión de negociación de Eurolist by Euronext Lisbon de las acciones representativas del capital social de la sociedad que cotizan en el mismo.

Dicha exclusión afectará tan solo a las acciones que coticen en el mercado portugués que continuarán pudiendo ser negociadas en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

En Madrid, a 6 de agosto de 2009

Dña. Sol Fernandez-Rañada Lopez-Doriga
Secretaria del Consejo
EUROPA&C